



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2020-06303735-
referenciado: Actualización de valores Ecodoppler y Densitometría, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado expediente se tramita la actualización de valores de las prácticas de Doppler y Densitometría, brindadas en la Provincia de Mendoza por diferentes prestadores de la Libre Elección; mediante la modalidad de pago por prestación.

Que al respecto cabe mencionar como antecedente que mediante Resolución del H.D., se dispuso autorizar la actualización de valores de las prestaciones de Ecodoppler y Desintometría, con vigencia a partir de Junio de 2024.

Que en base a la adecuación estructural ya realizada y con el fin de actualizar los montos correspondientes a 2024, teniendo en cuenta las tasas de uso registradas y debido al incremento que han tenido en sus costos; producto de la inflación y el impacto directo de la variabilidad del dólar en el precio de los insumos necesarios para el mantenimiento y normal funcionamiento de los equipos, se sugiere actualizar los valores totales (valor a cargo de osep y coseguro a cargo del afiliado) de las prácticas que nos ocupan, conforme anexo adjunto al presente informe.

Que se solicita la incorporación en el Convenio con FUESMEN y en Doppler S.A. la siguiente práctica: 180331 - ECODOPPLER - Power Doppler de Articulación, con vigencia a partir de la fecha de carga en sistema.

Que la Dirección de Salud toma conocimiento de lo actuado y sugiere autorizar la actualización de valores de las prestaciones de Ecodoppler y Desintometría, como así también los coseguros a cargo de los afiliados, con vigencia a partir de los meses de Agosto y Octubre de 2.024.

Que se agrega informe de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

Por ello; atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

EL HONORABLE DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Tener por autorizada a partir de los meses de Agosto y Octubre de 2024, la actualización de valores de las prestaciones de Ecodoppler y Densitometría, convenidas entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y los PRESTADORES de la Libre Elección y de los coseguros a partir de la efectiva carga en el Sistema de la OSEP, según ANEXO I que forma parte integrante de la presente norma legal.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

ARTICULO 2º - Tener por incorporado a los Convenios suscriptos con la FUESMEN y DOPPLER S.A., la práctica N° 180331 - ECODOPPLER - Power Doppler de Articulación, con vigencia a partir de la fecha de carga en sistema.

ARTICULO 3º - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

ARTICULO 4º - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 36 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 30-10-2024.
m.m.



ANEXO I

AGOSTO 2024

DOPPLER

Código Práctica	Nomenclatura	A cargo OSEP	A cargo Afiliado Coseguro	Total por Estudio
180103	ECOCARDIOGRAMA BIDIMENSIONAL SIN DOPPLER COLOR	\$ 8.200	\$ 6.600	\$ 14.800
180301	ECOCARDIOGRAMA BIDIMENSIONAL CON DOPPLER COLOR o ECODOPPLER CARDIACO	\$ 14.879	\$ 8.800	\$ 23.679
180303	ECODOPPLER COLOR TRANSCRANEANO ARTERIAL Y/O VENOSO UNILATERAL/BILATERAL	\$ 14.879	\$ 8.800	\$ 23.679
180304	ECODOPPLER COLOR OBSTETRICO Y/O GINECOLOGICO - VASCULAR FETAL - CIRCULACIÓN PLACENTARIA - CORDÓN UMBILICAL	\$ 14.879	\$ 8.800	\$ 23.679
180305	ECODOPPLER COLOR VASCULAR PERIFERICO ARTERIAL DE UN MIEMBRO (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 14.879	\$ 8.800	\$ 23.679
180323	ECODOPPLER COLOR VASCULAR PERIFERICO ARTERIAL DE AMBOS MIEMBROS (SUPERIORES O INFERIORES)	\$ 22.319	\$ 11.000	\$ 33.319
180324	ECODOPPLER COLOR VASCULAR PERIFERICO VENOSO DE UN MIEMBRO (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 14.879	\$ 8.800	\$ 23.679
180325	ECODOPPLER COLOR VASCULAR PERIFERICO VENOSO DE AMBOS MIEMBROS (SUPERIORES O INFERIORES)	\$ 22.319	\$ 11.000	\$ 33.319
180326	ECODOPPLER COLOR VASCULAR PERIFERICO ARTERIAL Y VENOSO DE UN MIEMBRO (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 22.319	\$ 11.000	\$ 33.319
180309	ECODOPPLER COLOR VASOS DEL CUELLO (CAROTIDEO - VERTEBRAL) (ARTERIAL Y VENOSO UNI O BILATERAL)	\$ 14.879	\$ 8.800	\$ 23.679
180311	ECODOPPLER VASOS ABDOMINALES (AORTA Y/O AORTOILIACAS Y/O RENAL BILATERAL Y/O MESENTÉRICAS U OTROS)	\$ 14.879	\$ 8.800	\$ 23.679
180327	ECODOPPLER COLOR CIRCULACIÓN PORTAL / SUPRAHEPÁTICO-CAVA / ESPLÉNICO-CAVA	\$ 14.879	\$ 8.800	\$ 23.679
180314	ECODOPPLER DE ÓRGANOS (TESTICULOS O TIROIDES O MAMAS U OTROS)	\$ 10.873	\$ 8.800	\$ 19.673
180331	ECODOPPLER - POWERDOPPLER DE ARTICULACIÓN	\$ 10.873	\$ 8.800	\$ 19.673
180328	ECODOPPLER TRANSVAGINAL ECODOPPLER TRANSRECTAL	\$ 14.879	\$ 11.000	\$ 25.879
180329	ECODOPPLER DE PENE (CON Y SIN SUST. VASOACTIVAS)	\$ 14.879	\$ 8.800	\$ 23.679
180310	ECOCARDIOGRAMA BIDIMENSIONAL FETAL CON DOPPLER COLOR o ECODOPPLER CARDIACO FETAL	\$ 22.891	\$ 8.800	\$ 31.691



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

180316	ECOCARDIOGRAMA BIDIMENSIONAL PEDIÁTRICO CON DOPPLER COLOR o ECODOPPLER CARDIACO PEDIÁTRICO	\$ 20.030	\$ 8.800	\$ 28.830
180320	ECODOPPLER TISULAR COLOR Y PULSEADO PEDIÁTRICO	\$ 17.169	\$ 8.800	\$ 25.969
180321	ECODOPPLER VENOSO/ARTERIAL DE (UNILATERAL) PEDIÁTRICO	\$ 17.169	\$ 8.800	\$ 25.969
180322	ECODOPPLER VENOSO/ARTERIAL DE (BILATERAL) PEDIÁTRICO	\$ 25.753	\$ 11.000	\$ 36.753

DENSITOMETRÍA

AGOSTO 2024

Código Práctica	Nomenclatura	A cargo OSEP	A cargo Afiliado Coseguro	Total por Estudio
341201	DENSITOMETRIA OSEA 1 REGIÓN	\$4.100	\$4.100	\$8.200
341202	DENSITOMETRIA OSEA 2 REGIONES O MÁS	\$6.200	\$6.200	\$12.400
341203	DENSITOMETRIA OSEA CUERPO ENTERO	\$8.200	\$8.200	\$16.400



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

DOPPLER

OCTUBRE 2024

Código Práctica	Nomenclatura	A cargo OSEP	A cargo Afiliado Coseguro	Total por Estudio
180103	ECOCARDIOGRAMA BIDIMENSIONAL SIN DOPPLER COLOR	\$ 9.000	\$ 7.200	\$ 16.200
180301	ECOCARDIOGRAMA BIDIMENSIONAL CON DOPPLER COLOR o ECODOPPLER CARDIACO	\$ 16.232	\$ 10.000	\$ 26.232
180303	ECODOPPLER COLOR TRANSCRANEANO ARTERIAL Y/O VENOSO UNILATERAL/BILATERAL	\$ 16.232	\$ 10.000	\$ 26.232
180304	ECODOPPLER COLOR OBSTETRICO Y/O GINECOLOGICO - VASCULAR FETAL - CIRCULACIÓN PLACENTARIA - CORDÓN UMBILICAL	\$ 16.232	\$ 10.000	\$ 26.232
180305	ECODOPPLER COLOR VASCULAR PERIFERICO ARTERIAL DE UN MIEMBRO (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 16.232	\$ 10.000	\$ 26.232
180323	ECODOPPLER COLOR VASCULAR PERIFERICO ARTERIAL DE AMBOS MIEMBROS (SUPERIORES O INFERIORES)	\$ 24.348	\$ 15.000	\$ 39.348
180324	ECODOPPLER COLOR VASCULAR PERIFERICO VENOSO DE UN MIEMBRO (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 16.232	\$ 10.000	\$ 26.232
180325	ECODOPPLER COLOR VASCULAR PERIFERICO VENOSO DE AMBOS MIEMBROS (SUPERIORES O INFERIORES)	\$ 24.348	\$ 15.000	\$ 39.348
180326	ECODOPPLER COLOR VASCULAR PERIFERICO ARTERIAL Y VENOSO DE UN MIEMBRO (SUPERIOR O INFERIOR)	\$ 24.348	\$ 15.000	\$ 39.348
180309	ECODOPPLER COLOR VASOS DEL CUELLO (CAROTIDEO - VERTEBRAL) (ARTERIAL Y VENOSO UNI O BILATERAL)	\$ 16.232	\$ 10.000	\$ 26.232
180311	ECODOPPLER VASOS ABDOMINALES (AORTA Y/O AORTOILIACAS Y/O RENAL BILATERAL Y/O MESENTÉRICAS U OTROS)	\$ 16.232	\$ 10.000	\$ 26.232
180327	ECODOPPLER COLOR CIRCULACIÓN PORTAL / SUPRAHEPÁTICO-CAVA / ESPLÉNICO-CAVA	\$ 16.232	\$ 10.000	\$ 26.232
180314	ECODOPPLER DE ÓRGANOS (TESTICULOS O TIROIDES O MAMAS U OTROS)	\$ 11.862	\$ 10.000	\$ 21.862
180331	ECODOPPLER - POWERDOPPLER DE	\$ 11.862	\$ 10.000	\$ 21.862



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

	ARTICULACIÓN			
180328	ECODOPPLER TRANSVAGINAL ECODOPPLER TRANSRECTAL	\$ 16.232	\$ 15.000	\$ 31.232
180329	ECODOPPLER DE PENE (CON Y SIN SUST. VASOACTIVAS)	\$ 16.232	\$ 10.000	\$ 26.232
180310	ECOCARDIOGRAMA BIDIMENSIONAL FETAL CON DOPPLER COLOR o ECODOPPLER CARDIACO FETAL	\$ 24.972	\$ 10.000	\$ 34.972
180316	ECOCARDIOGRAMA BIDIMENSIONAL PEDIÁTRICO CON DOPPLER COLOR o ECODOPPLER CARDIACO PEDIÁTRICO	\$ 21.851	\$ 10.000	\$ 31.851
180320	ECODOPPLER TISULAR COLOR Y PULSEADO PEDIÁTRICO	\$ 18.729	\$ 10.000	\$ 28.729
180321	ECODOPPLER VENOSO/ARTERIAL DE (UNILATERAL) PEDIÁTRICO	\$ 18.729	\$ 10.000	\$ 28.729
180322	ECODOPPLER VENOSO/ARTERIAL DE (BILATERAL) PEDIÁTRICO	\$ 28.094	\$ 15.000	\$ 43.094

DENSITOMETRÍA

OCTUBRE 2024

Código Práctica	Nomenclatura	A cargo OSEP	A cargo Afiliado Coseguro	Total por Estudio
341201	DENSITOMETRIA OSEA 1 REGIÓN	\$5.000	\$5.000	\$10.000
341202	DENSITOMETRIA OSEA 2 REGIONES O MÁS	\$7.500	\$7.500	\$15.000
341203	DENSITOMETRIA OSEA CUERPO ENTERO	\$10.000	\$10.000	\$20.000



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte.Nº6303735-20,Actualización Valores Ecodoppler y Densitometría

Datos Generales

Nº de Expte: 6303735-EE-2020	Asunto: CONVENIOS
-------------------------------------	--------------------------